



Informe de Gestión enero – junio 2026

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

Durante el periodo comprendido entre enero y junio del 2026, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo-SAGR, inició y se encuentra en ejecución del Programa Anual de Inspecciones – PAI 2026; de conformidad con las inspecciones y verificaciones aprobadas en el comité de riesgos realizado el 9 de diciembre de 2025. De igual forma, se adelantaron diferentes actividades para el análisis de posibles asuntos de alto riesgo que, para la Agencia ITRC puedan ser de interés para la siguiente vigencia.

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la gestión desarrollada durante el periodo.

- **Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar para la consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI 2027**

Con el propósito de identificar y priorizar los asuntos que representen mayores niveles de riesgo, e impacto para las entidades sujetas de control, así como de orientar la formulación del Programa Anual de Inspecciones (PAI) 2027, durante el primer semestre de la vigencia 2026, se ha avanzado en la construcción de Análisis de Necesidades de Inspección en las tres entidades objeto de control de la Agencia, llevando a cabo las etapas de capacitación, requerimiento de información, levantamiento y documentación del contexto normativo y estratégico, así como la caracterización de procesos, procedimientos y controles relevantes de la Entidades para el ejercicio de inspección.

De manera complementaria, se ha fortalecido el análisis mediante la aplicación de técnicas de analítica de datos, orientadas al procesamiento, integración y explotación de la información suministrada por las entidades, con el fin de identificar patrones, comportamientos atípicos, tendencias, riesgos emergentes y posibles brechas de control. Como resultado, se encuentran en desarrollo indicadores, métricas de riesgo, tipologías que permiten transformar la información en evidencia objetiva para el perfilamiento de riesgos. Este enfoque basado en datos busca soportar técnicamente la priorización de asuntos de inspección, focalizando los procesos institucionales de la Entidades en aquellos temas con mayor exposición al riesgo, permitiendo una planeación más objetiva y predictiva dentro del PAI 2027.



- **Ejecución Programa Anual de Inspecciones - PAI 2026**

Durante el primer semestre de 2026, se iniciaron 11 inspecciones con las siguientes temáticas analizadas.

- DIAN
 - Gestión del proceso administrativo de cobro
 - Servicio Informático Electrónico - RUT
 - Exportaciones
 - Centro de trazabilidad Aduanera
 - Control a los Pagos Consolidados – OEAS y UTS.
 - Zonas Francas – Inventarios y trazabilidad.
 - Fondo DIAN Programa de Apoyo a la Modernización
- Coljuegos
 - Supervisión de los Juegos Operados por Internet - JOI
 - Sistema de Conexión en Línea MET (SCLM+)
- UGPP
 - Evasión Pago Aportes Parafiscales
 - Vulnerabilidades Persuasoft y BPM

Así mismo, como resultado de los 6 informes liberados a 30 de junio de las inspecciones pendientes de culminar del PAI 2025 se identificaron en la DIAN y Coljuegos:

- 9 riesgos de gestión y 10 de fraude y corrupción,
- 37 hallazgos,
- 2 indicios,
- 32 posibles connotaciones disciplinarias,
- 3 posibles connotaciones fiscales,
- 6 posibles connotaciones penales y
- 85 recomendaciones con un porcentaje de acogida del 90 % por parte de las entidades.

Para lo anterior, las entidades formularon 122 acciones preventivas y correctivas en los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción – PPFC, suscritos con la Agencia ITRC para la mitigación de los identificados.

Con respecto a la actividad de verificación de inspecciones con Plan de Prevención del Fraude y la Corrupción-PPFC finalizado al 100%, se ejecutó en



este primer semestre una verificación, generando cierre definitivo de la misma cantidad de inspecciones evaluando el nivel de exposición al fraude y la corrupción de cada una.

- **Evaluaciones de trámites y/ o Servicios**

En el marco del Programa Anual de Inspecciones 2026, se incorporó la evaluación de trámites y servicios de las entidades inspeccionadas como un componente adicional del ejercicio de control que se ha venido efectuando. Como resultado del análisis de la información recopilada, cuando se identifican situaciones que puedan representar riesgos estratégicos, de gestión, fraude o corrupción y que requieran una intervención oportuna, se emiten informes de alerta dirigidos a la entidad correspondiente, con el propósito de promover la adopción temprana de medidas preventivas y correctivas que contribuyan al fortalecimiento de su gestión institucional. Por lo anterior, en este primer semestre se radicó en la DIAN informe de alerta sobre las Obligaciones con facilidades de pago.

- **Monitoreo al tratamiento de riesgos por parte de las entidades objeto de control**

En relación con la etapa de suscripción, monitoreo y cierre de los Planes de Prevención del Fraude y la Corrupción-PPFC que se elaboran por las entidades al finalizar las inspecciones para la mitigación de los riesgos identificados, se finalizó a 30 de junio la gestión con los siguientes resultados:

- **6 PPFC** suscritos con las entidades para inspecciones 2025. 4 con DIAN y 2 con Coljuegos.
- **4 PPFC** finalizados. 3 en Coljuegos y 1 DIAN.
- **34 PPFC** suscritos entre el primer semestre 2026 y años anteriores, en desarrollo y con monitoreo periódico de la Agencia ITRC a la ejecución de este.

Proyectó: Lianna Katherin Rendón Hernández
Revisó: Vladimir Ruzynke Castaño